

SEÑORES

TRANSPORTE CADENA LANATA S.A.

Ciudad.-

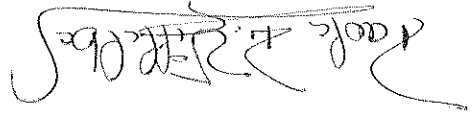
De mis consideraciones:

En vista de que en este periodo del 2013 no ha habido actividad comercial, me es grato indicar a cada uno de los socios que los procedimientos de control internos son adecuados de conformidad con lo que establece la Ley de Régimen Tributario Interno.

De igual manera doy fe que los comprobantes y libros de contabilidad se llevarán y se conservarán de conformidad con las disposiciones legales por lo que son confiables ya que han sido elaborados aplicando los principios de Contabilidad General aceptados en el Ecuador.

Con estos antecedentes, no me queda más que desearles que en el próximo periodo puedan funcionar a su total capacidad.

Atentamente



ING. COM. PAOLA VILLALBA C.

COMISARIO

C.I. 0913655411